

PARTE OFICIAL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS DE ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS SIETE HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 1938

En el sector de Teruel se han efectuado rectificaciones a vanguardia de nuestra línea.

En el de Castillo de Villamalefa se han tomado al enemigo todas las posiciones que dominan dicho pueblo, cogiéndole veintinueve prisioneros.

En la región costera de Castellón se ha avanzado nuestra línea sobre el río Seco, haciendo cien prisioneros y cogiendo material diverso, entre el que se encuentran dos camiones cargados de propaganda y siete ametralladoras.

En los sectores de Peñarroya y de Granja de Torrehermosa, ha continuado el avance de nuestras tropas, ocupándose Cuchillar de la Sierra, Sierra Piro y Peña Rosa y proseguían las operaciones a la hora de cerrar el Parté. Las bajas ocasionadas al enemigo han sido muy numerosas, y entre los muchos prisioneros capturados, figura una Compañía entera de ametralladoras, compuesta de ciento diez hombres con doce máquinas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Nuestra Aviación ha cooperado eficazmente con las tropas, ametrallando al enemigo en sus trincheras y reservas.

En su intensa y continua acción sobre los objetivos militares de retaguardia, tanto en el día de hoy como en el de ayer y anteayer, se han bombardeado los Aeródromos de Prat de Llobregat y Sabadell, puertos de Gandía, Denia, Valencia y Barcelona, produciendo en este último un intensísimo incendio; carretera y ferrocarril de Sagunto a Valencia, estación de Pulg y fábrica de Puzol.

Salamanca 20 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

AMOR DE SACRIFICIO

Cruz, Corona y Herida de la Lanza fueron las joyas, con que ataviado se presentó la Cruzada Sagrada al hacer con el hombre la sianza.

¡Qué grande debe ser nuestra esperanza, pues por eso te ofrecen tan llegado, por que recuerde cuanto le has costado y por que ponga en Ti su confianza!

Y el hombre corresponde a tu ternura con duro corazón y entrañas frías, dándote espaldas, cruz y lanza dura.

Y si te amara en tanto lo tendrías, que otra vez tu pasión con su amaral fuera necesario, sufrirlas. (Gura)

JOSÉ SERRANO AGUILERA

Guantes, no

En una de las varias iglesias—tres por lo menos conocemos nosotros—en las que hay vela al Santísimo, se ha acercado esta mañana una señorita a practicar esta devoción. Hacía calor, y lo que menos esperábamos es que la señorita se hiciera de rodillas y permaneciera media hora ante el Santísimo calzada con guantes.

Ante el Rey de la tierra se desnuda la mano derecha y se tiene en la izquierda el guante para saludarlo. Ante el Santísimo no se llevan guantes. Rogamos no se olvide esta regla, como no debe olvidarse por las mujeres la de cubrirse la cabeza al paso de la procesión del Santísimo, sea en la Octava o en cualquiera otra.

El "Hospital móvil del Generalísimo"

San Sebastián.—Un hospital móvil, el primero en el mundo en su clase que puede ser instalado cerca de las líneas de fuego, se exhibe en el Parque, ante el edificio del Gran Casino. Cuenta con quirofano, enfermería, Rayos X y cuarenta camas, hasta ahora y se denominará "Hospital Móvil del Generalísimo", el cual formará parte del Cuerpo de Ejército de Navarra, dependiendo del hospital del mismo nombre de San Sebastián.

Esta idea se debe al teniente de Sanidad Sr. Morella.

El hospital posee una mesa de operaciones con todos los accesorios, con lo cual se logrará llegar a las líneas de fuego y poder curar a los heridos y salvarlos, sobre todo a los de metralla o balas en el vientre.

Se tropezó al principio con dificultades económicas, resueltas por la señora de Solchaga, que encontró gran colaboración en la señora embajadora de Alemania y en la Cámara Minera de Vizcaya, que inició una suscripción con 300 000 pesetas, faltando en la actualidad para completar la obra unas 200 000 pesetas.

Además de los servicios correspondientes, llevará cocina y capilla.

Dinero amasado con sangre

París.—Ha llegado a Marsella el capitán del buque inglés "Thorpehall", hundido frente a Valencia, según ha manifestado el delegado marítimo del gobierno rojo en Valencia, Juan Miguel Oicira (antiguo gerente de la casa Enrique Gimeno).

Le entregó la suma de 250 libras esterlinas como indemnización por sus efectos particulares perdidos en el naufragio; a la tripulación y por el mismo concepto les entregó 2 000 libras esterlinas.

El capitán del "Thorpehall" salió poco después de su llegada a Marsella con dirección a la tierra para hacerse cargo del "Thorpehall" con el que piensa continuar el tráfico con los rojos, pues, según ha declarado, es mejor y más plégue negocio se hace siempre a última hora, como ya pasó en el Norte al caer Gijón. Dicho capitán llevaba ganadas más de 12 000 libras esterlinas como utilidad líquida. El "Thorpehall" fue adquirido hace tres meses por 7 000 libras, siendo el seguro que percibirán sus armadores el de 36 000 libras. Los armadores dicen que sólo este buque les proporcionaba un beneficio neto de 8 000 libras mensuales.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de El Defensor, dirijase al Apartado 31.

Gobierno Civil

NUOVAS BASES DE TRABAJO

Por el Excmo. Sr. Ministro de Organización y Acción Sindical, han sido aprobadas las Nuevas Bases de Trabajo que han de regir en esta provincia, hasta el próximo otoño. Están orientadas e inspiradas en profundo sentido de justicia social y su acatamiento ha de ser absoluto.

El estar limitado y condicionado el jornal mínimo, evitará cotizaciones provocadas por patronos y obreros por su obstinación en no ingresar en la C. N. S.; y para evitarlas en casos especiales necesita la Delegación de Trabajo, la intervención gubernativa no ha de ser penosa en prestársela.

Hay que consolidar definitivamente la paz social y justicia, ganada tan heróica y abnegadamente, por esta admirable juventud española.

El ingreso en la Central N. S. y la inscripción de todos en los Sindicatos verticales, sea garantía de paz y armonía en el trabajo y del normal rendimiento económico, que ha de ser en gran parte la base para prosperidad Nacional.

Estas Bases son órdenes del Nuevo Estado, que a ordenes privilegiados, ni soporta tiradas, viene solo a realizar justicia social tajante e inmediata velando en primer término por los superiores intereses de España; son órdenes, que no se interpretan, ni se discuten, aunque se obedecen ciegamente.

Las autoridades locales, al tramitar las denuncias de incumplimiento de Bases, especiarán si los obreros y el patrono objeto de ellos, pertenece o no a la C. N. S. y la sanción merecedora dictada por la Delegación de Trabajo, conmi cooperación o sin ella no se ha de esperar.

Los obreros que realicen faenas de recolección, a considerarán contratados; hasta que les terminen.

El trabajo es un deber y un derecho que al se niega, ni puede renunciarse fácilmente ni presentarse obreros y patronos que den conocerlos, por que las autoridades no desconocen los suyos.

El escaso rendimiento en el trabajo será sancionado, teniendo en cuenta que el normal es el fijado por la Sección Agronómica Provincial.

Recuerdo y ratifico por última vez, que las Bases de Trabajo son intangibles en esta IUEVA ESPAÑA en que amanece ya.

Córdoba 16 de Junio de 1938. II Año Triunfal. El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

PARA CONCIMIENTO

DI LOS AGRICULTORES

Para la prestación de los servicios locales pretos en unión de las fuerzas de la Guardia civil en los distintos puestos, de acuerdo con las órdenes recibidas de las autoridades competentes preva la reducción de este personal auxiliar a lo estrictamente preciso, los comandantes de puestos solicitarán de los Jefes locales de Milicias la designación de un doble turno para estos servicios, de personal fijo, percibiendo los que carezcan de medios de vida o pertenezcan a la clase trabajadora un jornal medio que será abonado a prorrateo entre todos los hacendados.

Como la retirada de obreros en faenas de recolección, principalmente los especializados, la perturbación y el retraso, para amonizar debidamente los servicios de vigilancia y seguridad, y estas urgentísimas faenas de la presente recolección, se dictan estas normas, con carácter general, ya que aisladamente están en práctica en varios pueblos.

Todo ello en cuanto se refiere a los pueblos de la zona de retaguardia pues los enclavados en la de los frentes las autoridades militares serán las que ordenen lo que estimen pertinente.

Córdoba 21 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE

SOMBREROS DE CANAL

recibido nuevo surtido de fieltro y de felpas seda. Se reforman bonetes y sombreros.

Casa Diego Ruiz.—Conde de Godomar, 12. Teléfono 1034.—Córdoba

Lotería Nacional

El sorteo de hoy

Burgos.—En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes: Primero, con 150 000 pesetas Núm. 5.422, San Sebastián.

Segundo, con 90 000 El 775, Huelva.

Tercero, con 70.000 El 12.340, Sevilla.

Cuarto, con 40.000 El 20 803, Huesca.

Con 3.000 pesetas 758, Granada; 864, San Sebastián; 3.936, Sevilla; 4.510, Cádiz; 4.706, CORDOBA; 5 649, Campillos; 8 156, Málaga; 9 760, idem; 9 825, Salamanca; 9 897, Zaragoza; 13 295, Lina de la Concepción; 17 071, idem; 19 595, Cautá; 20 774, CORDOBA; 20 629, Málaga; 27 287, Sevilla; 33 630, Zaragoza; 35 486 id.; 37.155, San Sebastián; 38 108, reserva.

Diputación Provincial

Bajo la presidencia del señor Quesada se ha reunido la Comisión Gestora asistiendo los señores Torrico, Viana, Serrano, Ripoll, Guerra y Romero y el secretario señor López.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron 22 acuerdos, en su mayoría de trámite, y los siguientes: Quedar enterados de un oficio del Ilustrísimo señor Coronel Secretario Militar y particular de S. E. el Generalísimo dando las gracias por la felicitación que se le dirigió con motivo de la promulgación del Decreto restableciendo en España la Compañía de Jesús.

Idem de un B. L. M. del excelentísimo señor ministro de Justicia, expresando también su agradecimiento por la felicitación que se le hizo con idéntico motivo.

Dar las gracias a don Manuel Benito y Benito que ha regalado un saco de trigo al Hospicio.

Resolver la instancia de don Julio Grande León, contratista de las obras de terminación de las de construcción del camino vecinal de Castro del Río a Cañete de las Torres por el camino viejo, interesando la rescisión de la contrata por causas de fuerza mayor, de conformidad con los informes del señor Ingeniero y de la Asesoría Jurídica.

Dar las gracias a don Rafael Maté que ha regalado 80 kilos de albarillos para el Hospicio.

Felicitar al señor Visitador de la Casa de Socorro Hospicio, don Rafael González Ruiz Ripoll, y al profesor de música de la misma, don Luis Serrano Lucena, por la organización de un Orfeón Infantil, cuya actuación ha merecido elogios de cuantos han podido conocerla.

Banco de España

CORDOBA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números: 7 218 de pesetas nominales 5 500 en Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 10 371 de pesetas nominales 5 000 en Deuda Amortizable al 4 y medio por 100 emisión de 1929, 10.372 de pesetas nominales 5.000 en Deuda Amortizable al 5 por 100 emisión de 1926 y el 11.398 de pesetas nominales 10 000 en Deuda Amortizable al 5 por 100 emisión de 1928, expedidos por esta Sucursal el 26 de Julio de 1920, 31 de Julio de 1928, 31 de Julio de 1928 y el 26 de Enero de 1932 respectivamente, constituidos a favor de don Antonio Torrero Parras, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulado los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Córdoba 21 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario, FRANCISCO MARTÍN.

VENTA DE ALFALFA

Huerta de las Infantes, hoy Hacienda de San Eduardo.—José Molero, 6-2

CATÓLICO: Vela ante el Santísimo

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL Vela al Santísimo Sacramento, durante la festividad del Corpus Christi, su octava y fiesta del Sagrado Corazón.

Día 22, Miércoles, Hermandad del Santísimo, Parroquia de San Miguel.

Día 23, Jueves, Hermandad del Santísimo, Parroquia de San Francisco y V. O. T.

Día 24, Viernes, Hermandad de San Rafael y Nira. Señora de los Dolores.

Supersticiones e imbecilidades

Pues señor, creíamos que se habían acabado las supersticiones y sobre todo que la mujer se había de dedicar a pedir a Dios por España y no a fomentar las supersticiones so capa de religión y de patriotismo.

Nos hemos equivocado. Con letra de mujer ha llegado a nuestras manos un papelito, que se titula «Cadena de San Antonio». Pobre San Antonio, por qué lo han de mezclar en esta absurda superstición!

La escribiente pone al final una cruz,—siempre la cruz la pusieron los católicos al principio.

Después defendiendo la cadena dice que la encontró un coronel laureado y que tres oficiales en la «batalla de Asturias», no sabemos cual fuera, murieron por cortar la cadena.

Rogamos a las personas que tengan sentido común no hagan caso de estas majaderías. No crean en cadenas ni en supersticiones análogas, aunque vengan envueltas en nombres de santos.

No olviden que la superstición es un pecado y además los supersticiosos no pueden acreditarse como personas de recto juicio, son pobres personas a quienes falta el sentido común.

Los que tengan este rompan las cadenas y las supersticiones.

Un discurso de Dávila

Texto taquígráfico del discurso pronunciado en Bilbao por el ministro de Defensa General Dávila:

No sé hablar, yo no sé ser más que un soldado. Obedeciendo a las órdenes de mis superiores y devoto del Caudillo, salvador de España, vine a recoger la herencia que me dejó la desgracia nacional de la muerte de Mola que expiró a la gloria cuando ya iba a recoger el fruto de su esfuerzo y dió a España días de gloria en forma que las hordas sevíticas no tuvieron tiempo de causar daños irreparables a vuestro pueblo. Su genio iba a triunfar sobre los apetitos materialistas de los otros, cuando quiso Dios llevarse para sí, mientras las brigadas navarras con su jefe el General Solchaga y García Valiño, Vigen, Camilo Alonso, Bautista Sánchez y con las flechas negras seguían la ruta marcada por él.

Todo lo perdí, todo lo tenía dispuesto. En su plan entraba el evitar la voladura de los puentes, pero si esto no se logró, se tomaron rápidamente las medidas para salvar la vía y para emprender esta obra de reconstrucción que en otro tiempo hubiera todavía estado en trances barrocáticos. Desconocía la historia española de este puente de San Antonio, que acabo de oír del señor Conde de Superunda y al conocerlo digo que ella ha marcado el camino que nos lleva a la España una e imperial, madre de naciones, bajo el genio del Caudillo providencial, Generalísimo Franco y no tardará el día en que a las masas de encañados se les calga la venda de los ojos y vengán a nuestro lado para trabajar todos juntos por el mismo afán y la misma Patria accogidos a la magnanimidad del Caudillo los que no tengan sus conciencias y sus manos manchadas de sangre. (Ovación)

Notas de la provincia UN AHORCADO

En la aldea de Zambra se ahorcó colgándose a un chopero Francisco Aguilera Montes, de 26 años. Los móviles de tan reprochable resolución fueron el padecer una enfermedad crónica.

Contra Maritain el falsario y sus secuaces

Comentábamos ayer el discurso del ministro del Interior señor Serrano Suñer resultando la actitud de Maritain el judío converso, pero no convertido, aunque gramaticalmente parezca significar lo mismo estas palabras.

Maritain aparece como converso, en ciertos círculos lo consideran como tal, pero está realmente convertido?

No. Un hombre que defiende a los sin Dios, un hombre que ve con simpatía a los comunistas, por muy converso que se diga, no está realmente convertido, su corazón está en Sión, está en el judaísmo, y de ahí que en escrito reciente haya censurado y atacado a quienes combatimos las logias, a quienes afirmamos que la masonería es hechura luciferina.

Si en ese artículo aparece Maritain como mazonizante, cómo podía pensarse que ese falsario es un convertido?

A Maritain es necesario desamarrarlo y como a él a otros que con piel de oveja hacen labor de lobo.

Confirmando nuestras afirmaciones están estos párrafos del ministro del Interior en su discurso de Bilbao. Están tomadas taquígraficamente y los reproducimos con gusto:

«Maritain es legalista. Maritain está contra nosotros por la legitimidad del Gobierno de Barcelona. Yo, en nombre de cuatrocientos mil hermanos nuestros, martirizados por los enemigos de Dios, yo lo desprecio y no abordo el tema de la legalidad del Comité de Barcelona.»

«Es que no sabe Maritain y sus amigos, Mauriac y todos los colaboradores de esa Prensa enemiga, es que no saben que, a pesar de las payasadas de un sedicente ministro de ese Gobierno trashumante de Euzkadi, no saben que en España, que en la España roja no hay cult? ¿Es que no saben que las iglesias y los objetos sagrados han sido profanados? ¿Es que no saben que la familia, cimiento primero para la salud de una sociedad cristiana, ha sido allí ultrajada? ¿Es que no saben que en casi todos los pueblos y ciudades de la España roja, como un mito trágico que acusa el paso de la horda, se levanta un montón de piedras y escombros que señala en las plazas de los pueblos el lugar donde estuvieron las parroquias?»

«España, que prestó a la Iglesia de Cristo el gran servicio de luchar contra la herejía protestante, renueva hoy aquel servicio, haciéndose en esta otra salida al mundo. Frente a esto, ¿qué es lo que importa, al que nos interesa a nosotros la sabiduría de Jaime Maritain? La sabiduría de Jaime Maritain tiene acentos que recuerdan la de los sabios de Israel, y

tiene las falsas maneras de los demócratas judíos. Nosotros sabemos que él está en trance de recibir o recibe ya, el homenaje de las logias y de las sinagogas. Y tenemos derecho a dudar de la sinceridad de su conversión y ante el mundo católico denunciemos este peligro tremendo de traición.»

La noticia del día Se habrá cerrado?

La noticia de la noche fué la conferencia que celebró en Roma el embajador inglés con el conde de Ciano. La prensa inglesa y francesa comentan la conferencia por lo que de ella pudiera derivarse y he aquí que quizás lo que se deriva es esta noticia que se recibe por distintos conductos.

Ha sido cerrada la frontera francesa de los Pirineos.

Vienen los comentaristas y estos dicen: Se afirma que el gobierno francés ha ordenado el cierre de la frontera francesa de los Pirineos, y añaden los prudentes: Está bien la noticia, pero hay que esperar que se confirme. Muchas veces se hizo la misma afirmación y resultó no ser cierta.

Los políticos dicen: Es verdad que la noticia no tiene carácter oficial, pero no debe tenerlo por dos razones. Cuando se abrió en Marzo último no se dijo la razón. Se comprobó el hecho y nada más. Segundo, aquella fué una medida del gobierno Blum, que se deroga con la orden de hoy. Pero procediendo con discreción no se publica. Se limita el gobierno a ponerla en práctica y no desaprueba la orden de Blum, con el que el de Daladier está en buenas relaciones.

Los diplomáticos dicen: La medida está bien. Gracias a ella las conversaciones franco italianas que estaban suspendidas pueden reanudarse.

Los extremistas protestan contra ello. Para nosotros, dicen, ante todo proteger a los rojos.

«L'Humanité» afirma que hay que formar un frente sólido y no transigir en la cuestión española. Es decir, estos salvajes quieren que España siga en Zúlandia como estaba con el frente popular.

Otras noticias afirman que Mussolini al conocer la orden que anoche dió el Gobierno francés, dijo que estaba dispuesto a reanudar las conversaciones.

De todas maneras la noticia ha causado buena impresión y el optimismo es mejor que el de pasados días.

Casana DENTISTA

Marqués de Boil, 2. CORDOBA.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 22. San Paulino.
La misa es del Corpus. Segunda oración de San Paulino. Secuencia. Credo. Prefacio de la Natividad. Semidoble. Blanco.

JUBILEO

Jubileo circular de las 40 Horas: En la Catedral.

Esclavos.—Solemne novena al Sagrado Corazón, a las 18. Predicará el R. P. Juan Marillio, S. J.

Santa María.—A las 19:30 solemne novena al Sagrado Corazón. Predicará don Alfonso Hidalgo Real.

San Hipólito.—Mes del Sagrado Corazón. La misa de comunión a las 8:30. Los ejercicios de la tarde con manifiesto, rogativas y pática por el R. P. Espinosa, a las 8.

Magisterio

AUTORIZACION

El jefe del Servicio Nacional de Enseñanza concede autorización a la maestra del plan profesional doña Aurelia Mier Gutiérrez para que pueda solicitar destino en las provincias vascongadas y Santander.

LICENCIAS

Se han concedido 30 días de licencia a las maestras doña Marcellina Pastora Sánchez, de Aguilár; doña Carmen Fustegueras y doña Inocencia Suárez de la Cruz, de Córdoba; 80 días para alumbramiento a doña Concepción Tellez Bernal, de Moriles

POSESION Y CESE

Se ha posesionado de la escuela mixta de Gaena, la maestra doña Dolores Jiménez Caballero de los Cobos cesando la interina, doña Joaquina Vargas López.

Inspección de 1.ª Enseñanza

BIBLIOTECAS ESCOLARES Y DEL PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS

Al objeto de cumplimentar órdenes superiores, los encargados de las Bibliotecas nacionales han de remitir en el plazo más breve a esta Inspección los siguientes datos:

- 1.º Si las bibliotecas referidas están abiertas al servicio público.
- 2.º Sala de lectura de que disponen.
- 3.º Número de volúmenes que integran la biblioteca.
- 4.º Si se lleva registro de entrada y número de volúmenes registrados.
- 5.º Indicar si se lleva catálogo por materias o por autores.
- 6.º Si se tiene establecido el servicio de préstamos.
- 7.º Si hay algún maestro encargado del servicio de Bibliotecas.
- 8.º Relación de libros de las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas, indicando autor y título de la obra.

Córdoba 21 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—La inspectora jefe, Francisca Montilla.

La No Intervención

Londres.—La prensa inglesa dedica gran extensión a comentar la conversación tenida ayer entre el conde de Ciano y Lord Perth.

Se tiene la impresión de que los acontecimientos se precipitan, y el problema español ha entrado en su última fase militar, de donde se desprende la necesidad de cambio de impresiones entre los Gobiernos de Roma y Londres para decidir la entrada en vigor del acuerdo anglo-italiano del 16 de abril.

Especialmente «L'Action Française», comentando la nueva entrevista, deplora una vez más que Francia esté ausente de ella, y que el Quay d'Orsay vea en la designación de un embajador en Roma la continuación de nuevas negociaciones, actualmente suspendidas.

De Sociedad

Mañana San Paulino son los días de la señora Cadenas de Llano Rodríguez y de los señores Muñoz Luque, Rodríguez Martín y Seco de Herrera.

—Ayer tarde ocurrió un sensible suceso en la casa de doña Blanca Sánchez Guerra, viuda de Aivear. Su nieto Paulino Fernández Arroyo Aivear, de 14 años, a causa de una caída resultó con la fractura del radio derecho por su tercio inferior y diversas erosiones y contusiones.

Lamentamos la desgracia y celebraremos la pronta mejoría del joven. —Se trasladó con su familia a Lucena, nuestro querido amigo don Rafael Montes.

—Se encuentra mejorada de la grave enfermedad que sufre la señorita Lolita Barrios Guzmán, hija del exalcalde de Córdoba don Sebastián Barrios Rejano.

Celebraremos su completo restablecimiento.

† En Villanueva del Rey ha entregado su alma a Dios doña Bonosa Cruzado Cabrera, respetable señora esposa que fué de nuestro buen amigo (q. e. p. d.) don Rafael Molina.

A su afligida ahijada la señorita Asteria de la Torre enviamos nuestro más sentido pésame.

Información por radio

A Valsequillo

Con fecha 18 del actual ha quedado restablecido el servicio ferroviario de la línea Peñarroya a Valsequillo, admitiéndose toda clase de servicios y facturaciones por haber quedado liberado por el ejército nacional.

La peseta roja

Paris.—Ayer en la Bolsa siguió cotizándose en baja la peseta roja. Ayer tuvo una baja importante el 14 por 100 de su valor.

Subagente británico

Vigo.—El subagente británico para Galicia, Oviedo, León, Zamora y Salamanca, G. L. Rogers, tomó posesión de su cargo.

Después cumplimentó a las autoridades.

Jura

Miranda de Ebro.—Se verificó ayer la jura de la bandera de los nuevos alféreces de intendencia.

El comisario Hernández

Paris.—«Le Jour» informa de Valencia que la situación allí es extremadamente grave. Se realizaron manifestaciones violentas, debido a la tuga de Castellón por los nacionales y a la llegada de millares de heridos.

Hernández ha pedido a los dirigentes de Barcelona que pongan a su disposición los medios necesarios para aplastar la eventual rebelión de las masas. Por esta mismarazón llegaron al puerto de Valencia dos buques de guerra de la base naval de Cartagena. Estos buques fueron bombardeados por la Aviación nacional. Uno de los buques rojos, del que todavía no se conoce el nombre, ha sido hundido y otro quedó con graves averías.

Lo que dice un cónsul

El cónsul de Noruega en Madrid ha marchado a su país y confirma las crueles cometidas por los rojos. Estos han asesinado a más de 400.000 personas.

El Gobierno rojo para obtener ciertos beneficios de los comunistas, al huir de Valencia cedió a estos 2.500 presos políticos para que pudieran asesinarse a mansalva. Intervino el cuerpo diplomático a ver si podía salvarlos y no obtuvo resultado satisfactorio.

Barcos

Roma.—Los acorazados «Cavour» y «Giulio Cesare», con una flotilla de torpederos, zarparon de Toronto y se dirigen en visita oficial a Malta.

Viveres

Burgos.—Salíó para Castellón la primera expedición de diez toneladas de viveres que auxilio a poblaciones liberadas envía a la ciudad títmamente redimida.

Para unos héroes

Oviedo.—Se prepara un hito en honor del general Aranda a quien se le entregarán las llaves de la ciudad y del comandante Caballero, al que se entregará un pergamino y la placa en que se le nombra hijo adoptivo de esta ciudad.

Conversaciones

Van a reanudarse las conversaciones anglo-alemanas interrumpidas con motivo de las fiestas de Pentecostes.

Que sea pronto el final

Paris.—Ante la actitud de cierto sector de la Cámara contra el gobierno Daladier, que ha seguido la política de Blum en lo que se refiere a la guerra civil española, y especialmente ante las denuncias de Laval y Flandin, se ha dispuesto la intervención de seis navios soviéticos llegados al Havre con material de guerra para la España soviética, sin permitirles por el momento que comencen la descarga de armas y municiones.

Al saberse esto en Barcelona, Alvarez Vayo se trasladó a París y efectuó conferencias con Bonnet y con los embajadores de Rusia y México, a quienes expresó la gravedad del momento que vive la España bolchevique y la absoluta certeza de que si no se les ayuda eficazmente, permitiendo el tránsito de material por Francia, como hasta ahora, augura mal final a la república.

El «Navarra»

Ferrol.—Se han inaugurado las pruebas de la maquinaria del «Navarra» que está listo para incorporarse a la Escuela.

Los que huyen

Perpignan.—Están preparando la fuga tras los políticos rojos los titulados intelectuales y periodistas.

Entre otros tratan de fugarse Juan de la Encina, Díaz Caedo y otros menos conocidos.

Regres

Burgos.—Regresó a Venecia el jefe del Servicio de Bellas Artes, don Eugenio de D'Ors, que viene encan-tado de su viaje.

Catástrofe ferroviaria

Chicago.—Un expredescarriló cayendo a un lago. Van extraídos 70 muertos y 65 heridos. Quedan muchos más sin extraer.

Esta catástrofe es tan mayor acaeci-da en estos tres años últimos.

Noticias

LA CRUZ DE BENEFICENCIA A UNA HERMANA DE LA CARIDAD

Se ha concedido a la Sr. Francisca Hospital, Superiora de la Casa Central de Expositos de Córdoba, ingreso en la orden civil de Beneficencia con distintivo blanco y en la categoría de la Cruz de 1.ª clase.

VENENO

Con esta fecha ha sido autorizado don Fernando Fernández de Córdoba y Martel, vecino de esta capital, para extrapar por envenenamiento, empleando para ello preparados de extractos, los animales dñiles existentes en la finca «Santa Sofía», sita en el término municipal de esta capital, siendo valedera esta autorización hasta el día primero de Julio próximo

OBJETOS PROCEDENTES DE PERDIDA

En el Negociado de Gobernación de la Secretaría municipal se encuentran depositados, a disposición de quienes acrediten ser sus legítimos dueños, los siguientes objetos abandonados en la vía pública: Un gorro de militar, encontrado por Antonio Jiménez María; una dragón de oficial del Ejército, por Trinidad Cobos Moyano; un emblema, por Fernando Muñoz; otro emblema, por Rafael Ant Mora; un pañuelo que contiene determinada cantidad, por Tránsito Luque y Luque; un llavero con varios llaves, por Juan Mejuelo Quintana; una llave, por don José L. de Guevara.

SEPASE

Don Adrián Foras Huete, león Redondo Pedrajas y don Bartolomé de Dios Guzmán, deberán presentarse en la Secretaría Especial de la Alcaldía, para informarse de un asunto de su interés.

SIN SALVOCONDUCTO

Han sido detenidas Sofía Díez Priego y sus hijas María Victoria y Rafaela Ruiz del Portal Díez, que viajaban desde Caba sin salvoconducto.

CASA DE SOCORRO

Han sido curados: Lucía Villarejo León, de 74 años, herida en la región frontal; Francisco Bascadero Navas, de 31, erosiones en la cara; Diego Serrán Campés, de 47, erosiones en el antebrazo izquierdo.



EL SEÑOR

D. RAFAEL PEREZ HERRUZO

Falleció el 14 de Junio de 1936

CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Purificación Fragero Luque; hijos don Rafael, don Manuel y doña Purificación; hermano, hermanos políticos, primos, sobrinos, demás parientes y la razón social «HIJOS DE MANUEL FRAGERO», suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Las misas que se celebren el jueves día 23, a las siete y media, en el convento de los Dolores, a las ocho y a las nueve la de Requiem en la parroquia de San Miguel, como también las Gregorianas desde el primero de Julio, a las ocho y media, en dicha parroquia, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Servicio Nacional del trigo

SULFATO AMONICO

Para que los adjudicatarios por el Comité Sindical de Fertilizantes del Sulfato Amónico importado por este Servicio Nacional del Trigo puedan retirar la mercancía que tienen asignada en sus respectivos cupos, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

Los interesados ingresarán en cualquiera de los Bancos domiciliados en Burgos (Español de Crédito, Hispano Americano, Mercantil, de Bilbao y Fernández Villa Hermano), excepto el Banco de España, y en la cuenta corriente titulada «Servicio Nacional del Trigo: Sulfato Amónico», bien directamente o por transferencias de los Bancos de otras provincias a razón de TREINTA Y CINCO pesetas los 100 kilogramos C. I. F.

Realizado el ingreso, ya en los Bancos principales o en los intermedios, presentarán el oportuno resguardo, en unión de una «carta petición» que irá firmada por el adjudicatario o su representante autorizado, al Secretario general del Servicio Nacional del Trigo, en Burgos, o al jefe provincial de dicho Servicio, en cualquiera de las demás provincias, para que por estos pueda expedirse la oportuna «orden de entrega» al jefe provincial del puerto de descarga, y este autorice la retira de la mercancía al Almacén.

Córdoba 20 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El jefe provincial del Servicio.

Servicio de Reglamentación del Trabajo

Bases de trabajo que para las faenas de recolección y verano en la provincia de Córdoba, han de regir hasta el próximo primero de Octubre de 1938:

(Continuación)

Art.º 13. En todas las faenas de recolección o siembra, queda en suspenso la prohibición legal de trabajo en domingo, pero el obrero tendrá derecho, cuando la situación del lugar del trabajo lo permita, a suspender por la mañana, una hora dicho trabajo, para el cumplimiento de sus deberes religiosos, sin que por ello sufra rebaja alguna de jornal.

No se trabajará los días de fiesta tradicional religiosa, ni aquellos que sean declarados oficialmente como festivos a efectos laborales y singularmente el día 18 de Julio, aniversario de la iniciación del Movimiento Nacional, que se considerará como fiesta de Exaltación del Trabajo. En estas fiestas se estará a lo dispuesto en el apartado 3.º de la declaración 2.ª del Fuero del Trabajo.

Art.º 14. Interrupciones por lluvias.—En los trabajos a jornal, se pagará media peonada en el caso de que una vez comenzado el trabajo, hubiera de suspenderse por lluvia, y si la suspensión por esta causa fuera después del medio día, se abonará el jornal completo.

El patrono podrá optar entre retener a los obreros, pagándoles una peseta veinticinco céntimos por día, hasta la reanudación del trabajo, o por pagarles el camino, con arreglo a las normas expuestas anteriormente, reintegrándolos al lugar de su procedencia. En estas interrupciones el patrono reanudará el trabajo con los mismos operarios, hasta la terminación de la faena.

Art.º 15. El pago de jornales podrá ser diario o semanal, según costumbres; únicamente para los trabajos fijos, podrá aceptarse el pago mensual de salarios, sin que pueda sobreponerse dicho plazo.

Art.º 16. La contratación de trabajadores con jornal constante, por todo el año, debe ser establecida en

†
Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora
Doña Bonosa Cruzado Cabrera
Viuda de DON RAFAEL MOLINA
Que falleció cristianamente en Villanueva del Rey (Córdoba) el 16 del corriente
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P. A.
Su afligida ahijada, señorita Asteria de la Torre y familia (ausente) ruegan una oración por su alma.

†
Rogad a Dios en caridad por el alma de
D. ISAAC BARRENA LEDESMA
Que falleció en Ojuelos Altos (Fuente Obejuna) el día 10 del corriente después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P. A.
La misa de ocho que se celebra en la iglesia de San Pablo todos los días será aplicada en su eterno descanso.
Su esposa, doña Angeles López; sus hijos, Angeles, Trinidad, Manuel, Isaac y María Cleofe; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

†
II ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña María Agustina Tienda y de Arnáz de Lameyer
FALLECIO EL DIA 22 DE JUNIO DE 1936 EN ESTA CAPITAL
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P. A.
Las misas que se celebren mañana a las seis, en la iglesia de la Misericordia; a las siete, en el Asilo de la Infancia; siete y media y ocho, en Santa María; ocho y media, en Santa Isabel de los Angeles; ocho y media, nueve y nueve y media, en la Real Colegiata de San Hipólito y las que se dirán el mismo día y el 23 en la parroquia de Hornachuelos, serán aplicadas por su eterno descanso.
Su viudo, don Carlos Lameyer; su madre y hermanos y demás familia, suplican la tengan presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

el mayor interés por parte de todos los empresarios agrícolas, con proporción a la importancia y necesidades de los cultivos.

Se considerará trabajador fijo, aquel que perciba constantemente su jornal del mismo empresario o patrono, durante todos los días del año, sin excepción.

El trabajador fijo podrá ser empleado en toda clase de faenas agrícolas, sin alterar su salario, excepto en la siega a brazo.

La jornada del trabajador fijo, será la usual, de acuerdo con lo que ya estableció el artículo 24 de la ley de 9 de Septiembre de 1931.

El jornal para estos trabajadores fijos, será de libre contratación, siempre que sea sobre la base del jornal mínimo que se señala, con carácter general en estas normas.

Tácitamente se entenderá contratado como fijo, todo el obrero que lleve seis meses trabajando constantemente con un mismo patrono; y en general, serán considerados como fijos, los aparceros, encargados, capataces, muleros, veladores o boyeros, ganaderos, guardas, caseros y cualquier otro cargo de análoga naturaleza.

Art.º 17. Se podrán concertar contratos a destajo, para todas las faenas en que sea susceptible; a base de la jornada normal por día, y sobre los precios mínimos que puedan fijarse o en relación a los jornales señalados para los trabajos.

Cuando por causas no previsibles se alterasen las condiciones del destajo, este podrá ser denunciado por

cualquiera de las partes, si no llegasen a un acuerdo, en cuyo caso se estará en cuanto al precio y condiciones a la resolución que adopten dos personas expertas que designen el Delegado Jefe de la C. N. S.

Art.º 18. Se intensificará el empleo de maquinarias para la práctica de la recolección, no consintiendo los Delegados Sindicales, o en su defecto los Alcaldes, que dejen de utilizarse ninguna de las existentes en su término, y procurando se faciliten en arriendo a cuantos la necesitan una vez que sus dueños respectivos hayan ultimado sus propias faenas.

Autorizado el empleo de toda maquinaria agrícola, será de libre contratación el obrero mecánico especializado en el uso de motores, tractores, cosechadoras y trilladoras, en armonía con su especialidad.

Art.º 19. Jornada de las máquinas. En todo trabajo con máquinas, la jornada de la misma, será limitada, siempre que se le ponga cuantos turnos o relevos sean necesarios para que ningún obrero trabaje más de la jornada legal de ocho horas.

Art.º 20. El patrono podrá despedir a sus trabajadores por notoria falta normal de rendimiento, o poner el hecho en conocimiento del Delegado provincial de Trabajo, cuya autoridad lo sancionará individualmente.

Al no hacer esto, ha de entenderse, en todo momento, que el patrono reconoce, tácitamente, en el trabajador, el rendimiento debido.

(Continuará).

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Fotografía Montilla :: Estudio Artístico ::

Creación de «Foto-Venus», Fotos Oleas y Orías de niños

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11.

Teléfono 13-47.

CORDOBA

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

COLONIALES POR MAYOR

DESPACHOS DE ULTRAMARINOS FINOS:

Casa Central: PEREZ GALDOS, 3, teléfono 1-55-8.

Paternal: CALLE MALAGA, N.º 13, teléfono 1-54-8.

Servicio a domicilio